**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la “XXII Fiesta Provincial del Pastel Artesanal”, que se llevará a cabo los días 18, 19 y 20 de abril en la ciudad de Villaguay.

Esta celebración se realiza de manera ininterrumpida desde el año 2002, gracias a la iniciativa de Ángela Gamarra y Santa López, quienes vieron en esta propuesta una oportunidad para impulsar la actividad culinaria local, capacitar a los pasteleros de la zona y fomentar el desarrollo de competencias en áreas como sanidad y bromatología, marketing, producción y comercialización, entre otras.

Con el paso de los años, la fiesta fue creciendo en participación y alcance, siendo reconocida oficialmente como Fiesta Provincial a partir del año 2023.

La XXII edición contará, como ya es tradición, con la participación de numerosos pasteleros y artesanos locales, quienes exhibirán y comercializarán sus creaciones, sumando a ello una nutrida agenda de espectáculos musicales y presentaciones de grupos de danza.

Con el fin de transmitir el amor por el oficio a las nuevas generaciones, el día 18 se llevará a cabo una nueva edición del concurso “Pasteleritos”, dirigido a niñas y niños de entre 8 y 13 años que participarán en la elaboración de pasteles evaluados por un jurado especializado. Esta propuesta no solo los integra activamente a la festividad, sino que promueve la transmisión de saberes y tradiciones familiares.

En cuanto a la grilla artística, el día 19 se presentarán Bilat, Seba Cuenca, Nuevo Itatí, Che Gurí, Estilo Vargas y Raiceritos, mientras que el día 20 será el turno de Pri Ríos, Galaxia, Casette y el cierre estará a cargo del reconocido artista Mario Pereyra.

Las jornadas tendrán lugar en el Polideportivo Municipal de Villaguay, espacio que año a año alberga a una creciente cantidad de visitantes y a los maestros pasteleros que participan en la elección del Pastel Original, muestra cabal del continuo crecimiento de esta festividad.

En virtud de todo lo expuesto, y con el firme compromiso de fortalecer nuestra identidad cultural y poner en valor las tradiciones de la comunidad entrerriana, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

**Senador Juan Pablo COSSO**

Departamento Villaguay

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE**

**ENTRE RÍOS**

**D E C L A R A:**

**PRIMERO:** De interés legislativo la “XXII Fiesta Provincial del Pastel Artesanal” que tendrá lugar los días 18, 19 y 20 de abril del corriente año en el Polideportivo Municipal de la ciudad de Santa Rosa de Villaguay.

**SEGUNDO:** Comuníquese a los organizadores y a la Municipalidad de Villaguay.

**Senador Juan Pablo COSSO**

Departamento Villaguay